



FRENTE SOCIAL AMPLIO IZCALLI ALFREDO MENDOZA A.C.

Teléfono: 55 94 93 42 17 y 18

Domicilio. Andador Irlanda número 9, Colonia Centro
Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO		
ESTADO DE MÉXICO		
FINANZAS		
RECIBIDO		
UNIDAD DE APOYO A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL		
COORDINACIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA		
Fecha:	Hora:	Recibe:
27/11/25	13:09	Elizabeth

ENTREGA DE PROPUESTAS PARA UN PROGRAMA DE GOBIERNO POPULAR Y PROGRESISTA INTEGRADO DE CUAUTITLÁN IZCALLI 2025-2027

Cuautitlán Izcalli, Estado de México, a 20 de noviembre de 2025

anexo engargolado.
Dra. Claudia Sheinbaum Pardo

Presidenta Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos
Presente

C.C. Gobernadora del Estado de México; Ayuntamiento del municipio de
Cuautitlán Izcalli.

11-43ms

26 NOV. 2025

Xabur

ALFREDO MENDOZA HERNÁNDEZ, en mi carácter de REPRESENTANTE COMUN de vecinos del municipio de Cuautitlán Izcalli, me dirijo a Usted para enviarle un cordial saludo y un reconocimiento a su labor, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones ubicado, en Andador Irlanda Numero 9, Colonia Centro Urbano, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, , así con los numero telefónicos y 55 94 93 42 17 y 55 94 93 42 18, para oír y recibir notificaciones, autorizando para tales efectos a los CC. MIGUEL ANGEL CASTRO PINEDA, FERNANDO ELÍAS HERNÁNDEZ MENDOZA, CLARA RIVERA DELGADO, VERÓNICA EDITH HERNÁNDEZ CONSTANTINO, ELSA ALEJANDRA MENDOZA HERNÁNDEZ, ROSA CALDERÓN RAMÍREZ Y SAÚL RIVA PALACIO aún para recoger documentos y valores, ante usted con el debido respeto comparezco para exponer:

Estimada Presidenta:

Reciba un cordial y respetuoso saludo del Frente Social Amplio de Cuautitlán Izcalli.

Por medio del presente, nos permitimos hacerle llegar el documento de **Propuestas para un Programa de Gobierno Popular y Progresista Integrado de Cuautitlán Izcalli 2025-2027**, documento rector construido a partir de la convergencia entre el diagnóstico técnico del Plan de Desarrollo Municipal y la visión participativa emanada de asambleas comunitarias, organizaciones sociales y diversos sectores ciudadanos comprometidos con el proyecto nacional de la Cuarta Transformación.

El propósito de remitirle este documento es **contribuir constructivamente al fortalecimiento de la vida pública municipal**, en un contexto donde amplios sectores de la población expresan, de acuerdo con los resultados de la **Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) correspondiente al tercer trimestre del presente año**, una creciente percepción de insatisfacción social sobre el desempeño institucional y la gestión pública en Cuautitlán Izcalli.

Reconocemos plenamente que los gobiernos municipales enfrentan retos complejos y estructurales; sin embargo, la ciudadanía izcallense ha manifestado su preocupación por la falta de resultados y por la ausencia de políticas locales alineadas con los principios de honestidad, justicia social y participación democrática que caracterizan al proyecto transformador que Usted encabeza. Ante ello, y desde una postura de **responsabilidad social y compromiso con**



FRENTE SOCIAL AMPLIO IZCALLI ALFREDO MENDOZA A.C.

Teléfono: 55 94 93 42 17 y 18

Domicilio. Andador Irlanda número 9, Colonia Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México.



México, consideramos indispensable sumar esfuerzos para evitar que esta situación se traduzca en un deterioro mayor del bienestar comunitario o en un distanciamiento injustificado con la agenda nacional de transformación.

El Frente Social Amplio ha decidido actuar con visión propositiva y sentido histórico. Por ello, elaboramos este documento como una **herramienta de planeación, participación y justicia territorial**, cuyo objetivo es ofrecer un camino viable para reencauzar la gestión pública municipal hacia los principios que Usted ha defendido: el gobierno honesto, el desarrollo con bienestar, la democracia participativa, la igualdad sustantiva y la construcción de paz desde la comunidad.

Con pleno respeto a la autonomía municipal, reiteramos que este instrumento no busca sustituir responsabilidades de gobierno, sino **aportar capacidades sociales y metodologías participativas** que permitan corregir el rumbo, atender las causas de las tensiones locales y **construir las bases de una verdadera transformación en Cuautitlán Izcalli**.

Agradecemos de antemano el tiempo que dedique a revisar este documento y expresamos nuestra plena disposición para ampliar, dialogar o profundizar cualquiera de sus apartados con las instancias que Usted considere pertinentes.

Sin otro particular, reiteramos nuestro compromiso con el proyecto nacional que Usted conduce con firmeza, sensibilidad social y profundo amor al pueblo de México.

Atentamente,

REPRESENTANTE COMÚN

ALFREDO MENDOZA HERNÁNDEZ

Lic. y Activista Social

Con domicilio para oír y recibir notificaciones en Andador Irlanda, Número 9. Colonia Centro Urbano. Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México y números telefónicos 55 9493 4217 y 55 9493 4218.

FRENTE SOCIAL AMPLIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI
“CON EL PUEBLO, TODO; SIN EL PUEBLO, NADA”



PROPUESTA DE PROGRAMA PARA UN GOBIERNO POPULAR Y PROGRESISTA EN CUAUTITLÁN IZCALLI

DESARROLLO CON BIENESTAR, DESDE Y PARA EL PUEBLO 2025

ALFREDO MENDOZA HERNÁNDEZ

FRENTE SOCIAL AMPLIO Y COLECTIVO CONCIENCIA Y
TRANSFORMACIÓN



PROGRAMA DE GOBIERNO POPULAR Y PROGRESISTA

CUAUTITLÁN IZCALLI 2025–2027

Políticas Públicas Rectoras para un Plan de Desarrollo Municipal 2025–2027



AGRADECIMIENTOS

A todas y todos quienes contribuyeron de alguna u otra forma con la elaboración de la presente propuesta de “PROGRAMA DE GOBIERNO POPULAR Y PROGRESISTA”.

Personas:

En especial a Organizaciones:

**Frente Social Amplio Izcalli
“Alfredo Mendoza A.C.”**

**Colectivo Conciencia y
Transformación**

MQ Economic's

Radio Voluntad Popular

**Activista y Lic. Alfredo Mendoza
Hernández**

Lic. Miguel Ángel Castro Pineda

Maestra Esther Quiñones Luna

**Maestra Verónica Edith Hernández
Constantino**

Félix Martínez Rosales

Fernando Peniche Álvarez

Rosa María Calderón Ramírez

Alejandra Mendoza Hernández

Clara Rivera Delgado

José Jasso

Jorge Flores Rodríguez

Saúl Riva Palacio

Belém Saldívar Mendoza

Eduardo López Téllez

Alejandro Guadarrama

Armando Calderón Mejía

Rodolfo Mendoza Hernández

Loc. Fernando Elías Hernández



PRÓLOGO

El gobierno que imaginamos y que ponemos en este documento es un gobierno que descende del clamor de las calles y se apoya en evidencia técnica.

No es retórica: se trata de transformar el diagnóstico riguroso del PDM en decisiones vinculantes tomadas junto al pueblo. La propuesta combina la **técnica** con la **voluntad democrática**, integrando diagnósticos rigurosos, información estadística reciente (como la generada por el análisis de clústeres productivos, movilidad y rezago social del 2023–2024) y la voz directa del pueblo izcallense.

El Programa que proponemos suma la voz de las asambleas, la experiencia de los técnicos, y el deber legal de la administración pública para construir políticas que produzcan dignidad material, participación efectiva y cuidado del territorio. Integración que permitirá entender con mayor precisión el papel del municipio en la estructura productiva regional, su ubicación estratégica, y los sectores que articulan el empleo, la movilidad, la industria y los servicios.

Así, este Programa articula:

- la voz de las asambleas vecinales,
- la experiencia técnica de urbanistas, economistas y especialistas en movilidad,
- el diagnóstico del PDM 2025–2027,
- los resultados del último Censo Económico 2024 y del análisis socioeconómico reciente,
- y el mandato legal de la administración municipal.

Gobernar significa obedecer al pueblo, priorizar a los olvidados, transparentar las decisiones y construir bienestar material y dignidad cotidiana.

Alfredo Mendoza Hernández

Frente Social Amplio Cuautitlán Izcalli



I. PRESENTACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN LEGAL Y CONCEPTUAL

1. Objeto y alcance

Esta Propuesta de Programa Rector establece las políticas, instrumentos y metas posibles para 2025–2027 y obliga a la administración municipal a:

- Programar inversiones anuales concordantes con el Atlas de Rezago (PDM).
- Implementar mecanismos vinculantes de participación ciudadana.
- Operar el Izcallibús y el Sistema Municipal de Cuidados.
- Publicar y facilitar datos y evaluación continua.
- Orientar los esfuerzos institucionales a partir de diagnósticos técnicos y sociales;
- Priorizar la inversión en territorios con mayor rezago;
- Vincular toda la planeación municipal con participación ciudadana;
- Integrar información actualizada del PDM y de estudios económicos y sociodemográficos;
- Garantizar que cada acción pública tenga impacto medible.

El estudio socioeconómico reciente (MQEconomics, 2025) reafirma la necesidad de este enfoque: Cuautitlán Izcalli es un municipio con **alta densidad poblacional, gran dinamismo industrial, y profundas desigualdades territoriales** entre zonas urbanas consolidadas y pueblos/ejidos como Santa María Tianguistengo, San José Huilango, Axotlán o El Rosario.



El propio análisis muestra:

- 93% de la población vive en la zona conurbada principal.
- 109–110 km² de superficie, con densidades superiores a 5,000 hab/km².
- 17 estudios recientes confirman vocación industrial, pero también necesidades crecientes de movilidad y ordenamiento territorial.

La integración de este programa con la evidencia cuantitativa es indispensable para orientar decisiones con rigor técnico y justicia social.

Cubre: planeación territorial, movilidad, servicios básicos, economía, salud, educación, ambiente, seguridad y gobernanza participativa.

2. Fundamento jurídico

El Programa se sustenta en:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,
- Constitución del Estado de México,
- Ley Orgánica Municipal,
- Ley de Planeación del Estado de México,
- Sistema Estatal de Planeación Democrática,
- y lineamientos del PDM 2025–2027.

El programa será tomado como instrumento de política pública municipal y servirá para afinar presupuestos, concertar convenios estatales y federales, y orientar los programas sectoriales.



El municipio forma parte de la **Zona Metropolitana del Valle de México**, lo cual implica marcos normativos y acuerdos intermunicipales relacionados con:

- Corredores logísticos intermunicipales,
- Movilidad metropolitana,
- Manejo de cuencas compartidas,
- Vocaciones productivas transfronterizas con municipios vecinos (Tlalnepantla, Atizapán, Cuautitlán, Tepetzotlán),
- Planeación regional.

Esta integración justifica el enfoque metropolitano adoptado en el Programa.

3. Enfoque conceptual

- **Justicia territorial:** priorizar recursos donde existan mayores carencias, no repartir “a medias”. El estudio técnico reporta zonas de rezago histórico en los ejidos oriente y sur, así como déficit de conectividad y servicios en colonias de urbanización densa. Las brechas en agua, drenaje, infraestructura vial local y movilidad se concentran en los mismos polígonos, confirmando la necesidad de una política redistributiva fuerte.
- **Democracia participativa vinculante:** asambleas y presupuesto participativo con efectos sobre la ejecución.
- **Derechos humanos y perspectiva de género:** transversalidad en todas las políticas.
- **Sostenibilidad y resiliencia:** considerar riesgos climáticos y ambientales en la planificación.
- **Economía solidaria:** reorientar el papel del municipio hacia apoyos a cooperativas y empleo local.



II. DIAGNÓSTICO INTEGRADO

1. Resumen cuantitativo básico

- Superficie: 110.30 km².
- Población (Censo 2020): 555,163 habitantes; densidad $\approx 5,049$ hab/km².
- 161 comunidades: 42 fraccionamientos urbanos, 13 pueblos originarios, 8 asentamientos irregulares, 8 fraccionamientos industriales, etc. (PDM).
- 93% de la población se concentra en la zona metropolitana interior de Izcalli.
- 12 localidades principales fuera de la cabecera urbana: Axotlán, Ejido Santa María Tianguistengo, Ejido Guadalupe, Ejido Santiago Cuautlalpan, El Cerrito, Las Tinajas, Los Ailes, entre otras.
- Izcalli colinda con ocho municipios estratégicos que determinan su movilidad, logística y empleo: Tepetzotlán, Cuautitlán, Tlalnepantla, Atizapán, Nicolás Romero, Teoloyucan, Tezoyuca y Tultitlán.

2. Dinámica demográfica y social

- Pirámide progresiva que evolucionará hacia envejecimiento (CONAPO/PDM): implica ajustar servicios de cuidado y salud.
- Migración interna significativa: gran proporción de residentes nacidos fuera del municipio.
- La población total estimada para 2024–2025 supera los 600,000 habitantes según proyecciones demográficas usadas en el estudio económico.
- Existe un crecimiento diferenciado:
- Colonias urbanas centrales con estancamiento o envejecimiento,
- Zonas periurbanas con crecimiento acelerado.
- Se observan brechas educativas por colonia: zonas con baja escolaridad se correlacionan con carencias de servicios.
- Estudios recientes identifican grupos multiculturales y presencia de comunidades otomíes y náhuatl, especialmente en ejidos y pueblos.



3. Economía y empleo

- Vocación industrial y de servicios; 9 parques industriales y nodos logísticos.
- Alta informalidad en sectores terciarios; necesidad de articular capacitación con demanda productiva local.

a) Vocaciones productivas industriales

El análisis de clústeres evidencia que Cuautitlán Izcalli es uno de los **nodos industriales más relevantes del Valle de México**, destacando:

- **Clúster automotriz:**
 - Planta de Ensamble (automóviles y camionetas).
 - Hella Automotive.
 - Navistar México (camiones).
 - Asientos Vehiculares Autotek.
 - Grupo Antolín.
 - GAFF International.

Este clúster concentra **miles de empleos formales y altamente especializados**.

- **Clúster químico y de bebidas:**
crecimiento significativo en los últimos 5 años.
- **Comercio al por menor:**
uno de los sectores con mayor número de unidades económicas y empleo.
- **Servicios de apoyo a negocios:**
en expansión, especialmente en corredores industriales.



b) Encadenamientos productivos

El análisis de insumo–producto muestra:

- Alta dependencia de proveedores regionales y nacionales.
- Potencial de **proveeduría local** para PYMEs.
- Necesidad de **capacitación técnica** vinculada a industria.

c) Empleo y participación de mujeres

- Persisten brechas de género en empleo industrial.
- Mayor presencia de mujeres en comercio y servicios educativos/salud.

Movilidad y seguridad afectan su participación laboral

4. Movilidad y transporte

- 550,000 viajes diarios internos (PDM), alta dependencia del transporte público fragmentado.
- Congestión en corredores troncales y déficit de infraestructura peatonal y ciclista.

a) Infraestructura vial metropolitana

- La Autopista México–Querétaro (57D) funciona como eje regional.
- Vía López Portillo y Blvd. Benito Juárez son ejes estructurantes saturados.
- Alta dependencia del transporte por autobús.



b) Transporte ferroviario

- El Tren Suburbano (Buenavista–Cuautitlán) es el único modo rápido pero con falta de conexiones intraurbanas.
- Necesidad de **centros de transferencia modal** (CTM).

c) Fragmentación del transporte público

- Rutas atomizadas y superpuestas.
- Déficit de conectividad en zonas periurbanas.

Este diagnóstico refuerza la pertinencia del **Izcallibús** como red troncal.

5. Vivienda y servicios básicos

- Cobertura mayoritaria de electricidad y agua en la cabecera; déficit en locales rurales y asentamientos irregulares.
- Asentamientos con **carencias críticas de agua potable y drenaje** (ej. Ejido Santa María Tianguistengo).
- Existencia de contrastes entre zonas consolidadas y ejidos.
- Déficit en drenaje, agua y pavimentación en zonas rurales.
- El SNIIV y los datos georreferenciados muestran que el rezago se correlaciona con baja accesibilidad vial y baja conectividad al transporte masivo.
- Crece la demanda de **vivienda de proximidad**, cercana a centros de empleo.
- Tendencia al **hacinamiento** en ciertas colonias con alta densidad.



6. Salud, educación y cuidados

- Infraestructura insuficiente frente a densidad: menor número de camas/doctor por población; carencia de servicios de cuidados formales.
- Tasa de no asistencia a niveles básicos en ciertos grupos; brechas educativas por colonia.

El análisis sociodemográfico confirma:

- Incremento en población adulta mayor que demandará servicios de cuidados.
- Zonas con mayores tasas de no asistencia escolar se concentran en polígonos de pobreza y ejidos.

7. Medio ambiente y riesgo

- Cuerpos de agua urbanos con deterioro (Presa del Ángulo, Lago de los Lirios, Lago de Guadalupe) que requieren restauración integral.
- Riesgos hidrológicos y contaminación de cauces.
- Vulnerabilidades climáticas-locales que demandan reservas presupuestales para adaptación.

Los estudios regionales señalan:

- Vulnerabilidad alta ante inundaciones en la autopista, zonas aledañas a la misma y cauces secundarios.
- Necesidad de infraestructura verde y corredores de drenaje.
- Presión industrial que incrementa riesgos ambientales.



8. Conclusión del diagnóstico

El PDM provee la anatomía del problema; la Propuesta de Programa de Políticas Públicas aporta la política y el mandato democrático.

El análisis combinado confirma que el municipio enfrenta:

- Fuerte desigualdad territorial,
- Presión sobre movilidad,
- Deterioro ambiental,
- Crecimiento demográfico,
- Expansión de nodos logísticos,
- Expansión industrial con encadenamientos productivos complejos.

El Programa concentra así cinco prioridades: agua/drenaje, movilidad integrada (Izcallibús), empleo comunitario, salud y cuidados, y restauración ambiental.



III. LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y EJES RECTORES DEL GOBIERNO POPULAR (desarrollo y operación).

Para cada principio se incluye: definición, criterios de aplicación y métricas de éxito.

1. Desarrollo con Bienestar

- **Definición:** crecimiento orientado a disminuir desigualdades y mejorar ingresos reales de hogares.
- **Criterios:** inversión en polígonos de mayor rezago; cláusulas de contratación local; compra pública con criterios sociales.
- **Métricas:** reducción de la tasa de pobreza por colonia; aumento del ingreso medio en polígonos prioritarios; % contratación local en obras.

2. Democracia Participativa

- **Definición:** ciudadanía con capacidad real de decidir e implementar proyectos públicos.
- **Criterios:** asambleas reglamentadas, presupuesto participativo con ejecución.
- **Métricas:** % inversión ejecutada por decisión popular; número de asambleas con quórum legal; nivel de satisfacción ciudadana.



3. Justicia Territorial

- **Definición:** priorización proactiva del gasto para zonas con mayor carencia.
- **Criterios:** uso obligatorio del Atlas de Rezago en programación anual.
- **Métricas:** proporción de inversión física dirigida a polígonos vulnerables; mejora en cobertura de servicios básicos.

4. Gobierno Transparente y de Proximidad

- **Definición:** apertura de información y gobierno que camina el territorio.
- **Criterios:** datos abiertos, gabinete en tu colonia, contraloría social.
- **Métricas:** tiempo de publicación de contratos; número de módulos de atención por colonia; reducción de quejas no resueltas.

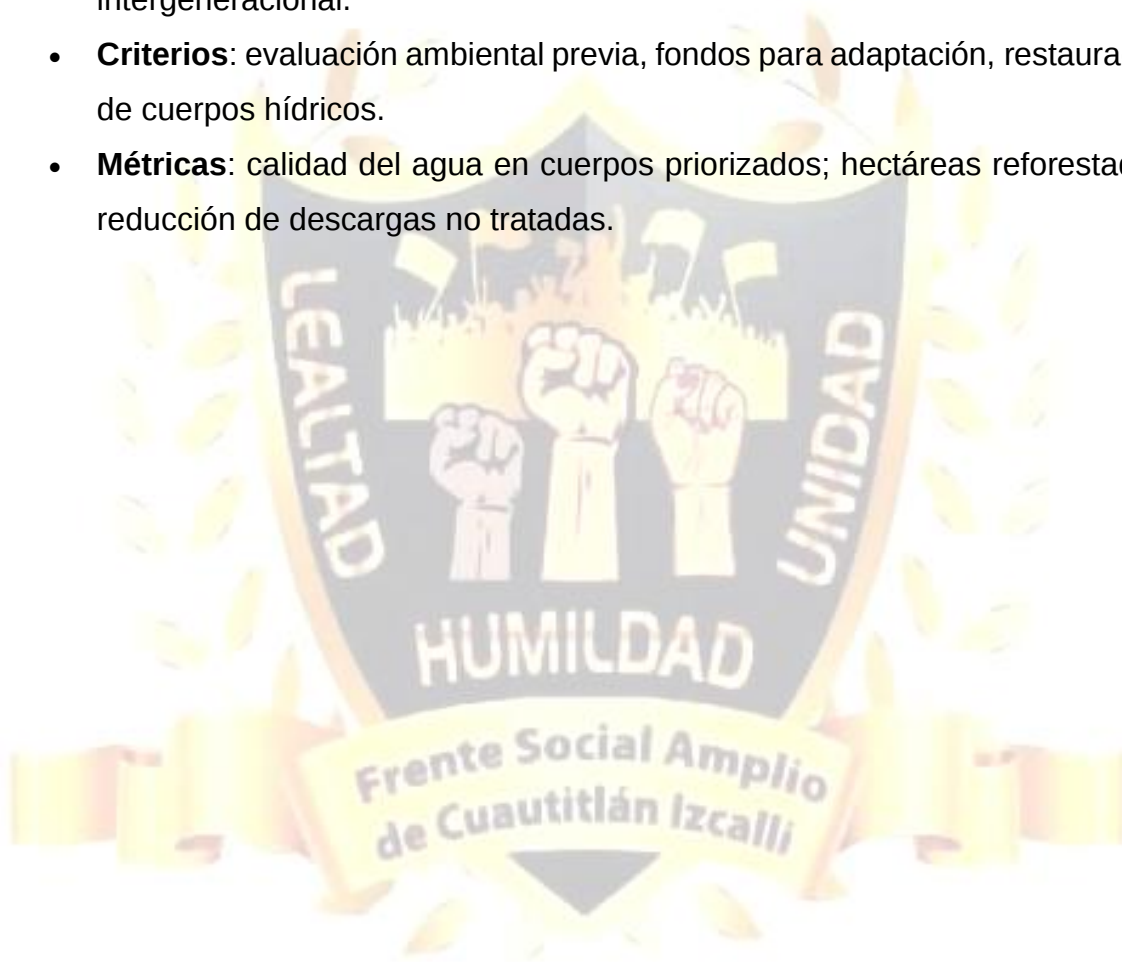
5. Derechos Humanos y Equidad de Género

- **Definición:** políticas con enfoque no discriminatorio y de protección a grupos vulnerables.
- **Criterios:** presupuesto con perspectiva de género, unidades integrales de atención.
- **Métricas:** avances en brechas de género; denuncias atendidas y tiempo de resolución.



6. Sostenibilidad Ambiental y Resiliencia Urbana

- **Definición:** protección del agua, suelo y patrimonio natural con enfoque intergeneracional.
- **Criterios:** evaluación ambiental previa, fondos para adaptación, restauración de cuerpos hídricos.
- **Métricas:** calidad del agua en cuerpos priorizados; hectáreas reforestadas; reducción de descargas no tratadas.



IV. POLÍTICAS PÚBLICAS, EJES TRANSVERSALES Y ACCIONES OPERATIVAS.

Para cada política se consigna: objetivo, línea de acción, responsables, plazos y recursos estimados (cuando es posible indicar orden de magnitud), así como indicadores.

Las líneas estratégicas del Gobierno Popular y Progresista se organizan en torno a seis grandes ejes que articulan justicia territorial, participación vinculante, sostenibilidad, igualdad y desarrollo económico con bienestar.

A continuación, se desarrolla cada eje, integrando la evidencia del diagnóstico económico–social y los requerimientos metropolitanos que el estudio técnico (2023–2025) refuerza.

Nota: Cifras presupuestales concretas requieren calibración con la Secretaría de Finanzas municipal y estudios técnicos; aquí se proporcionan rangos y prioridades de reasignación.



A. Desarrollo con Bienestar (paquetes de acciones)

Políticas Públicas

1. Política de empleo digno, incluyente y de base local.
2. Política de economía solidaria, cooperativismo y comercio justo.
3. Política de cuidados como pilar del desarrollo social.
4. Política alimentaria municipal con producción y distribución local.
5. Política de redistribución del ingreso con enfoque territorial.

Ejes Transversales

- Equidad socioeconómica
- Participación comunitaria en la producción
- Acceso universal a servicios básicos
- Combate a la pobreza infantil y de mujeres jefas de hogar
- Territorialización del gasto social

Acciones de Gobierno

1. **Programa de empleo comunitario e infraestructura social.**
2. **Creación de cooperativas barriales con financiamiento público.**
3. Red municipal de comedores populares y bancos de alimentos.
4. **Tarjeta “Izcalli con Bienestar” para transferencias directas en zonas de alta marginación.**
5. Sistema Municipal de Cuidados con centros de día, estancias y apoyos domiciliarios.



Desarrollo:

1. Programa de Empleo Comunitario e Infraestructura Social

- Objetivo: **Generar 3,000 empleos anuales** vinculados a obras de mantenimiento barrial, restauración ambiental y servicios comunitarios.
- Acciones: Lista de proyectos pequeños (mantenimiento de espacios públicos, mejoras de drenaje menor, reforestación), contratación por periodos de 3–6 meses con prioridad a residentes.
- Responsables: Secretaría de Desarrollo Económico y la Dirección de Obras Públicas en coordinación con Consejo Municipal de Planeación Participativa (COMPP).
- Indicadores: Empleos generados, porcentaje de contratos adjudicados a residentes.

2. Fondo Cooperativo Izcalli

- Objetivo: Financiar 100 cooperativas en 3 años con apoyo técnico.
- Acciones: Capital semilla, asesoría contable y comercial, compra pública prioritaria a cooperativas.
- Indicadores: Número de cooperativas formalizadas, empleo neto generado.

3. Tarjeta Izcalli con Bienestar

- Objetivo: Acuerdo para descuentos especiales con tiendas mayoristas, centros comerciales, corporativos e industrias del municipio (inicial 5,000 hogares).
- Acciones: Padrón con criterios transparentes, monitoreo de uso (alimentación, salud, educación, ropa, calzado, etc).
- Indicadores: Porcentaje de ampliación del consumo y acceso a bienes de los beneficiarios.



B. Democracia participativa (operación)

Políticas Públicas

1. Política de presupuesto participativo.
2. Política de institucionalización de consejos ciudadanos.
3. Política de consulta pública obligatoria para proyectos estratégicos.
4. Política de contraloría social vinculante.
5. Política de cogestión y coejecución comunitaria de obras.

Ejes Transversales

- Inclusión de grupos históricamente excluidos
- Educación cívica y cultura democrática
- Digitalización y accesibilidad
- Descentralización de decisiones
- Transparencia deliberativa

Acciones de Gobierno

1. **Asambleas vecinales por colonia para decidir obras prioritarias.**
2. **Implementación anual del Presupuesto Participativo Directo (consulta, decide y ejecuta) 20% anual de inversión pública y del Presupuesto Participativo Indirecto (consulta y decide, gobierno ejecuta) del 50% anual de inversión pública**
3. **Creación del Instituto Municipal de Participación Popular ***
4. Consejos ciudadanos temáticos (juventud, mujeres, movilidad, medio ambiente, etc.).
5. Plataforma digital de deliberación y votación ciudadana.



Desarrollo:

1. *Instituto Municipal de Participación Popular (IMPP)

- Función: Organizar, capacitar y verificar asambleas; administrar presupuesto participativo; certificar procesos.
- Recursos: Equipo técnico, oficinas descentralizadas y módulos itinerantes.
- Indicadores: Asambleas organizadas, cumplimiento del calendario participativo.

2. Presupuesto Participativo Vinculante

- Reglas: 20% directo (decisión y ejecución vecinal), 50% indirecto (decisión vecinal, ejecución municipal).
- Proceso: Diagnóstico, propuestas de proyectos, votación, ejecución con contraloría social.
- Indicadores: Ejecución y evaluación de proyectos aprobados por la ciudadanía.



C. Justicia territorial (planes por pueblo, colonia, fraccionamiento)

Inversión prioritaria en colonias con mayor rezago.

Políticas Públicas

1. Política de planeación urbana equitativa.
2. Política de provisión progresiva de servicios públicos.
3. Política de desarrollo social territorializado.
4. Política de infraestructura barrial con participación comunitaria.
5. Política de movilidad integrada con enfoque de acceso universal.

Ejes Transversales

- Mapeo de desigualdades
- Diagnóstico participativo
- Prioridad a polígonos de pobreza
- Inclusión de zonas rurales y periurbanas
- Evaluación del impacto redistributivo

Acciones de Gobierno

El análisis confirma que:

- La desigualdad territorial se refleja en brechas en movilidad, empleo, servicios y conectividad.
- Los ejidos presentan **baja densidad de infraestructura**, pero **alta productividad agropecuaria**, por lo que deben incorporarse programas de apoyo al campo (alfalfa, maíz, jitomate, nopalitos).
- Las colonias densas presentan rezagos simultáneos: drenaje, hacinamiento y déficit de espacio público.



1. **Atlas de Rezago Urbano** actualizado con capas de:
 - disponibilidad de agua,
 - drenaje,
 - transporte,
 - accesibilidad a servicios,
 - cercanía a centros de empleo.
2. **Programas Integrales de Barrio.**
3. **Red de movilidad equitativa Izcallibús**, priorizando colonias de difícil acceso.

Obras públicas dirigidas primero a colonias marginadas, con criterios de redistribución basados en el diagnóstico socioeconómico.

Desarrollo:

1. **Atlas de Rezago Urbano (actualización participativa)**
 - Actividad: Microsondas participativas para actualizar indicadores por colonia (agua, drenaje, alumbrado, espacios públicos).
 - Uso: Herramienta obligatoria para programación anual.
 - Indicadores: Tiempo de actualización, porcentaje de proyectos alineados con Atlas.
2. **Programas integrales de barrio (PIB)**
 - Contenido: paquetes integrados de mejoras (agua+drenaje+banquetas+iluminación+espacios públicos).
 - Meta 2025–2027: 30 polígonos intervenidos integralmente.
 - Indicadores: Porcentaje de viviendas con servicios básicos, índice de calidad de espacio público.



D. Gobierno transparente y de proximidad (mecanismos)

Rendición de cuentas permanente y gabinete en territorio.

Integración de gabinete mediante postulaciones públicas que cumplan con los siguientes aspectos: profesional, comprometido socialmente, preferentemente habitante del municipio.

Políticas Públicas

El análisis resalta la necesidad de transparencia en:

1. Política de gobierno abierto con datos públicos en tiempo real.
2. Política de auditoría ciudadana y contraloría social.
3. Política de descentralización administrativa.
4. Política de proximidad y atención directa.
5. Política de comunicación pública bidireccional.
6. Ordenamiento territorial.
7. Inversión pública en movilidad y vialidades.
8. Relación con grandes empresas del clúster automotriz.
9. Datos georreferenciados de transporte y vivienda.

Todo lo anterior sustenta la creación de plataformas públicas con información técnica de obras y contratos.

Ejes Transversales

- Cultura institucional de apertura
- Gobierno digital y accesible
- Evaluación externa e independiente
- Tiempos de respuesta garantizados
- Desburocratización de trámites



Acciones de Gobierno

1. **Plataforma digital de transparencia** con consulta de obras, contratos y gastos.
2. **“Gabinete en tu Colonia”**: Reuniones del Gobierno en Territorio cada 15 días.
3. **Contraloría Social Ciudadana** con acceso a expedientes públicos.
4. **Líneas telefónicas y canales digitales** de denuncia anónima.
5. **Presencia permanente de módulos de atención municipal** en espacios comunitarios.

Desarrollo:

1. Plataforma de Gobierno Abierto

- Datos: Contratos adjudicados, avances físicos y financieros, georreferenciación de obras, padrón de beneficiarios.
- Reglas: Publicación 72 horas post-adjudicación para contratos con monto mayor a \$200,000 pesos.
- Indicadores: Porcentaje de contratos publicados, accesos a la plataforma.

2. Gabinete en tu Colonia

- Frecuencia: sesiones cada 15 días en rotación territorial; actas obligatorias y plan de seguimiento.
- Indicadores: reuniones realizadas, resoluciones implementadas.

E. Derechos humanos y equidad de género (medidas concretas)

El análisis identifica:

- Baja participación femenina en sectores industriales clave.
- Mayores riesgos de seguridad en trayectos laborales.
- Necesidad de movilidad segura para garantizar empleo digno a mujeres.
- Brechas espaciales en acceso a servicios de salud y cuidados.

Esto fortalece:

Políticas Públicas

1. Política integral de **igualdad sustantiva** entre mujeres y hombres.
2. Política de **protección a la infancia** y adolescencia.
3. Política de **no discriminación** en servicios públicos.
4. Política de **atención a personas LGBTIQ+**, con discapacidad y personas mayores.
5. Política de **erradicación de la violencia** de género.
6. Centros municipales de **cuidado infantil**.
7. Diagnósticos por colonia sobre **brechas de género**.
8. El sello "**Espacio Seguro e Inclusivo**".



Ejes Transversales

- Lenguaje incluyente en toda la administración
- Presupuestos con enfoque de género
- Acceso igualitario a programas sociales
- Inclusión activa en espacios de decisión
- Evaluación con indicadores de equidad

Acciones de Gobierno

- 1. Unidades de atención integral a mujeres en riesgo de violencia.***
- 2. Diagnóstico de brechas de género por colonia.***
- 3. Formación obligatoria a servidores públicos en derechos humanos.***
- 4. Sello “Espacio Seguro e Inclusivo” para instalaciones municipales.***

Desarrollo.

1. Unidades de Atención Integral a Mujeres

- Servicios integrados: jurídico, psicológico, refugio temporal, capacitación laboral.
- Meta: abrir 3 centros en 2025–2026, uno en zona oriente, uno en cabecera y otro móvil para pueblos originarios.
- Indicadores: casos atendidos, tiempos de atención.

2. Sistema Municipal de Cuidados

- Componentes: estancias infantiles, casas de día, apoyos domiciliarios para personas adultas mayores; formación de cuidadores.
- Indicadores: plazas de cuidado disponibles, reducción de la carga informal de cuidados.



F. Sostenibilidad ambiental y resiliencia (intervenciones)

Protección del territorio como base del bienestar común.

El análisis económico-territorial destaca:

- Vulnerabilidad ante inundaciones en zonas cercanas a infraestructura vial mayor.
- Presión industrial en polígonos logísticos.
- Contaminación en cuerpos de agua.
- Necesidad de infraestructura verde para captación pluvial.

Acciones de Gobierno:

1. **Recuperación de cuerpos de agua** (Presa del Ángulo, Lago de los Lirios, Lago de Guadalupe).
2. **Gestión integral de residuos** y economía circular.
3. **Rutas peatonales y ciclistas** seguras, especialmente hacia centros de empleo.
4. **Reforestación participativa.**



Agua, servicios básicos y hábitat digno

Políticas Públicas:

1. **Política de acceso universal al agua potable**, con inversión prioritaria en ejidos y colonias con déficit crítico, como Ejido Santa María Tianguistengo, Ejido Santiago Cuautlalpan y Axotlán, identificados también en el estudio RVP como zonas con menor densidad de infraestructura hidráulica.
2. **Política de drenaje y saneamiento integral**, considerando la vulnerabilidad hidrológica detectada en zonas próximas a la autopista México–Querétaro y áreas cercanas a cauces secundarios, donde el estudio técnico reporta riesgos por saturación de suelos y escurrimientos.
3. **Política de infraestructura barrial**, con enfoque de accesibilidad universal y mejora integral de barrios: agua, luz, drenaje, pavimento, banquetas e iluminación.
4. **Política de regularización y atención a asentamientos irregulares**, con diagnósticos georreferenciados.

Ejes transversales:

- Justicia territorial con priorización a polígonos de pobreza.
- Evaluación pública mediante el sistema SISMO-Izcalli.
- Participación comunitaria desde diagnóstico hasta obra terminada.



Acciones Generales de Gobierno:

1. **Atlas de Rezago Urbano**, alimentado con microsondeos participativos y con los datos sociodemográficos/económicos del análisis, que identifican correlaciones entre rezagos de servicios y baja conectividad vial o distancia a centros de empleo.
2. **Programas Integrales de Barrio (PIB)**
 - Meta 2025–2027: 30 polígonos intervenidos.
 - Indicadores reforzados con datos actualizados del SNIIV y georreferenciación de viviendas.
3. **Sistema municipal de agua y drenaje resiliente**, incorporando infraestructura verde y barreras contra descargas irregulares, elemento también recomendado en el análisis de movilidad e infraestructura.

Políticas Públicas Generales:

1. Política de resiliencia urbana y adaptación climática.
2. Política de reforestación y defensa del patrimonio natural.
3. Política de gestión integral de residuos.
4. Política de movilidad sustentable.
5. Política de ordenamiento ecológico territorial.

Ejes Transversales

- Educación ambiental comunitaria
- Participación social en la defensa del territorio
- Protección del agua y cuerpos hídricos
- Transición energética local
- Justicia ambiental intergeneracional

Acciones de Gobierno

1. Reforestación participativa en zonas urbanas y rurales.
2. **Recuperación de cuerpos de agua (como la Presa del Ángulo).**
3. **Reducción del uso de plásticos en eventos y oficinas municipales.**
4. Rutas seguras para peatones y ciclistas.
5. Ordenamiento ecológico con participación de comunidades y ejidos.

Desarrollo:

1. Recuperación de cuerpos de agua

- Objetivos: restaurar la Presa del Ángulo, Lago de los Lirios y Lago de Guadalupe con programas de saneamiento, barreras contra descargas e infraestructura verde.
- Acciones: diagnóstico hidrológico, limpieza, tratamiento de descargas y programas educativos comunitarios.
- Indicadores: calidad del agua (pH, DBO, bacterias), uso recreativo seguro.

2. Gestión Integral de Residuos

- Acciones: separación en origen, puntos verdes, programas de reciclaje comunitario y economía circular con cooperativas recicladoras.
- Indicadores: % residuos separados en origen, toneladas recicladas.



G. Sistema Municipal de Cuidados

El municipio presenta una transición demográfica acelerada:

- aumento sostenido de población adulta mayor,
- hogares con jefatura femenina,
- y carencias en servicios formales de cuidado.

El análisis confirma **envejecimiento progresivo y brechas de acceso** a servicios de salud, lo cual refuerza la necesidad del Sistema Municipal de Cuidados como pilar del bienestar.

Políticas Públicas:

1. Política de cuidados para infancia, personas mayores, personas con discapacidad y cuidadoras.
2. Expansión de estancias infantiles y casas de día.
3. Formación profesional de cuidadores.
4. Apoyo a redes comunitarias de cuidados.
5. Enfoque de corresponsabilidad familiar, comunitaria y estatal.

Ejes transversales:

- Perspectiva de género.
- Derechos humanos.
- Prioridad a zonas con mayor rezago.
- Vinculación con salud, educación y movilidad.

Acciones de gobierno:

1. Sistema Municipal de Cuidados

- Estancias infantiles, casas de día, programas domiciliarios para personas mayores.
- Indicadores: plazas disponibles, reducción de carga de cuidados, número de cuidadoras certificadas.

2. Centros de Cuidado Infantil y Respiro para Cuidadoras

- El análisis identifica colonias donde la tasa de madres trabajadoras es mayor y con menor acceso a estancias, lo que orienta la ubicación prioritaria.

3. Programa de Profesionalización en Cuidado Humanizado

- Formación técnica con perspectiva de género, certificación y vinculación laboral.

4. Mapeo de necesidades de cuidado por colonia

- Insumo del SISMO-Izcalli para priorizar inversión y coordinar servicios.



H. Desarrollo económico y empleo comunitario

El estudio económico municipal identifica a Cuautitlán Izcalli como un **nodo industrial estratégico** del Valle de México, con clústeres productivos consolidados y un ecosistema económico de alta especialización.

Políticas Públicas:

1. Política de empleo comunitario.
2. Política de economía solidaria y cooperativas.
3. Política de impulso a PYMES.
4. Vinculación educativa con demanda laboral.
5. Innovación y desarrollo tecnológico.

Ampliación técnica integrada:

1. Vocaciones productivas estratégicas

El análisis detecta siete sectores clave:

- **Clúster automotriz** (asientos, electrónica, ensamble, camiones).
- **Industria química.**
- **Bebidas y alimentos.**
- **Servicios de apoyo a negocios y logística.**
- **Comercio al por menor** (alto empleo).
- **Salud y asistencia social** (en crecimiento).
- **Servicios profesionales y técnicos.**

Estos sectores determinan la demanda de capacitación, movilidad laboral y especialización técnica.



2. Encadenamientos productivos

Se evidencia una estructura económica con:

- Relaciones fuertes entre manufactura, logística, transporte y servicios de apoyo.
- Oportunidades de desarrollo para **proveedores locales y cooperativas**.
- Potencial para crear un **Centro Municipal de Innovación Industrial**.

3. Agricultura y sector primario

El análisis agropecuario identifica cultivos relevantes:

- alfalfa, maíz, jitomate, nopalitos, avena forrajera, pastos.

Esto permite integrar programas de abasto local, huertos comunitarios y cadenas cortas de comercialización.

Acciones de gobierno:

1. Programa de Empleo Comunitario

- Brigadas de infraestructura, cuidado ambiental, movilidad y rehabilitación urbana.
- Vinculación con zonas de rezago detectadas.

2. Fomento a cooperativas y economía solidaria

- En reciclaje, cuidado, alimentos, movilidad y mantenimiento urbano.
- Proveedores locales para el Izcallibús y parques industriales.

3. Centro Municipal de Innovación, Industria y Tecnología

- Sugerido por el estudio técnico para articular universidad–empresa–municipio.
- Enfocado en manufactura avanzada, logística inteligente y tecnologías verdes.

4. Programa de apoyo al campo izcallense

- Producción agroecológica, mercados de productores y acceso a agua agrícola.

V. EJE RECTOR: IZCALLIBÚS (plan operativo)

1. Razonamiento técnico-social

El Izcallibús responde a la necesidad de ordenar 550 mil viajes diarios, reducir tiempos, mejorar seguridad y promover acceso equitativo a empleo y servicios. Debe integrarse con transporte intermunicipal e infraestructura peatonal.

El Programa Izcallibús es la columna vertebral de la transformación de la movilidad.

El análisis confirma:

- Saturación de ejes viales principales (57D, López Portillo, Benito Juárez).
- Tránsito de mercancías que compite con tránsito local.
- Rutas de autobús fragmentadas que generan sobrecarga en troncales.
- Alta dependencia del transporte hacia polos de empleo industrial.
- Importancia del Tren Suburbano como modo rápido, pero limitado por falta de conectividad intramunicipal.

Políticas Públicas:

1. **Red troncal Izcallibús**, con carriles preferentes, estaciones definidas y corredores seguros.
2. **Red alimentadora local**, para colonias desconectadas.
3. **Integración con transporte metropolitano**, especialmente con el Tren Suburbano.
4. **Movilidad segura para mujeres**, basada en datos del diagnóstico de brechas de género.
5. **Infraestructura ciclista y peatonal** complementaria.

Desarrollo del Programa Izcallibús:

1. **Diagnóstico y rutas troncales.**
 - Priorización: López Portillo, Benito Juárez, Av. Morelos, Adolfo López Mateos.
 - Justificación técnica basada en flujos detectados en el análisis RVP.
2. **Centros de Transferencia Modal (CTM)**
 - En estaciones clave del Suburbano y nodos industriales.
 - Se integrarán estudios de aforo y patrones de viaje.
3. **Seguridad vial y percepción de seguridad**
 - Corredores con iluminación, cámaras y botones de auxilio.
 - Relevante porque el estudio económico señala que la movilidad es determinante para el empleo femenino.
4. **Empleo local y regulación laboral**, con convenios colectivos y carrera operativa.
5. **Reducción de tiempos de viaje**
 - Meta: -20% en 18 meses.
6. **Integración metropolitana**
 - Propuesta de corredor con Tlalnepantla, Atizapán, Tultitlán y Tepotzotlán.



2. Gobernanza y modelo jurídico

- **Empresa Municipal de Movilidad y Participación Ciudadana (EMMPC):** propiedad municipal de los activos, órgano regulador y gestor, con directorio paritario (representación vecinal, sindicatos, academia y gobierno). Estatutariamente obliga a la transparencia y contratación con cláusulas laborales.

3. Fases y productos clave

- **Fase 0 (2025):** Estudios de demanda, ambientales y de factibilidad; cierre de gobernanza; modelos financieros.
- **Fase 1 (2025–2026):** Constitución legal de EMMPC, adquisición de 30 unidades piloto, contratos pilotos de operación.
- **Fase 2 (2026–2027):** Implementación troncal Norte–Sur, estaciones con accesibilidad universal, sistemas de cobro electrónico.
- **Fase 3 (2027):** Implementación troncal Este–Oeste y red alimentadora.

4. Tarifación y subsidios

- Tarifa social: subsidios automáticos para estudiantes, personas con discapacidad, adultos mayores. Sistema de monedero electrónico y aplicaciones.



5. Empleo y condiciones laborales

- Contratos de operadores respetando convenios colectivos; prioridad a contratación local, formación y carrera operativa.

6. Indicadores de éxito

- Reducción del tiempo de viaje en corredores troncales (meta preliminar: -20% en 18 meses tras inicio de operaciones).
- Índice de percepción de seguridad (encuestas), tasa de incidentes por 100 mil viajes.



VI. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN, GESTIÓN Y RENDICIÓN

1. Consejo Municipal de Planeación Participativa (COMPP)

- Funciones: validar alineación PDM–Programa Popular, priorización anual, seguimiento de metas.
- Integración multi-actor: ayuntamiento, IMPLAN, COMUNIDADES, academia, contraloría ciudadana.
- Se integrarán análisis territoriales, económicos y de movilidad de los estudios más recientes como insumo técnico obligatorio

2. Instituto Municipal de Participación Popular (IMPP)

- Equipo técnico para organizar consultas, formación de facilitadores, registro de asambleas y custodia de actas.

3. SISMO-Izcalli (dashboard-pizarrones informativos públicos)

- Sistema de Monitoreo Izcalli (SISMO) digital y físico.
- Panel con indicadores por colonia, georreferenciado, actualizado trimestralmente; acceso para la ciudadanía y para evaluación externa.

Integrando además las siguientes capas:

- densidad de empleo,
- zonas de concentración industrial,
- rutas de movilidad,
- disponibilidad de servicios,
- brechas territoriales.

4. Contraloría Social Popular

- Padrón rotativo de auditores ciudadanos, facultad consultiva en obras y contratos, informes semestrales.

VII. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN, INDICADORES, MONITOREO

1. Diseño de la Matriz de Indicadores (ejemplos)

- Cada eje con indicadores de **resultado** y **producto**. Ejemplos:
 - Producto: # polígonos intervenidos; Resultado: % disminución de hogares sin agua.
 - Producto: # empleos comunitarios; Resultado: % reducción en desempleo juvenil en polígonos.
 - Producto: # árboles plantados; Resultado: incremento de cobertura arbórea (%).

A los que se agregan indicadores basados en el diagnóstico de:

- **Movilidad:** tiempos de viaje por corredor, conectividad a centros de empleo.
- **Economía:** encadenamientos locales, empleo femenino, diversificación productiva.
- **Territorio:** rezago urbano compuesto, accesibilidad vial y peatonal.
- **Cuidado:** carga de cuidados, acceso a servicios por colonia.



2. Ciclo de monitoreo y evaluación

- **Trimestral:** informes trimestrales públicos en SISMO.
- **Anual:** evaluación externa por universidad local; auditoría financiera por órgano externo.
- **Participativa:** contraloría social semestral con verificación de obras.

3. Transparencia avanzada

- Publicación de contratos, expediente técnico, padrón de beneficiarios, bitácora de obra y evidencia fotográfica georreferenciada.





VIII. REGIONALIZACIÓN Y COORDINACIÓN INTERMUNICIPAL

1. Marco

- Parte de la Región 9 Centro (Atizapán, Cuautitlán Izcalli, Tlalnepantla). La interdependencia demanda mesas de trabajo con agenda: movilidad, agua, residuos, seguridad.
- 40% de los viajes laborales tienen origen/destino en municipios vecinos.
- La industria automotriz y logística opera en un corredor que conecta Izcalli con Tlalnepantla, Tepotzotlán y Cuautitlán.
- Las cuencas hidrológicas compartidas requieren saneamiento conjunto.

2. Acciones

- Convenio de corredor metropolitano para integrar Izcallibús con transporte regional.
- Mesa regional para manejo de cuencas y saneamiento de cauces compartidos.
- Acuerdos para gestión conjunta de residuos y transferencia de tecnología.



IX. GOBERNANZA POPULAR, FORMACIÓN CÍVICA Y CULTURA DEMOCRÁTICA

El análisis muestra:

- Alta población flotante por industria,
- Colonias con menor participación política,
- Necesidad de fortalecer cultura cívica en habitantes, jóvenes y trabajadoras/es industriales.

1. Capacitación y formación

- Programa de formación de facilitadores comunitarios, escuelas de participación para jóvenes, sesiones educativas para el uso responsable del presupuesto.

2. Comunicaciones y accesibilidad

- Campañas multicanal (Radio y TV local "SIRTV -Sistema Izcallense de Radio y TV-, redes y módulos presenciales) para explicar procesos y resultados.



X. FINANCIAMIENTO, PRIORIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD FISCAL

1. Principios

- Prioridad a gasto con impacto social inmediato; combinar reasignación de gasto corriente, participaciones federales y estatales, y financiamiento responsable (líneas de crédito para inversión productiva con cláusulas sociales).
- Reorientar el gasto para: movilidad, infraestructura básica, cuidado y mantenimiento urbano.
- Aprovechar las cadenas productivas para atraer inversión responsable.
- Crear fondos municipales para innovación y transición energética.

Se fortalecen:

- Reglas de reasignación,
- Consejos populares,
- Financiamiento responsable.

2. Instrumentos

- Consejos Populares transparentes por eje (Izcallibús, Cuidados, Agua).
- Alianzas estratégicas con organismos multilaterales para recuperación de cuerpos de agua y proyectos de adaptación climática.



XI. RIESGOS, MITIGACIÓN Y MATERIALES TÉCNICOS

1. Principales riesgos

1. Político-institucional

- Resistencia a reformas profundas en movilidad y rezago urbano.

2. Financiero

- Sobrecostos derivados de inflación en el sector construcción y transporte.

3. Técnico

- Complejidad de integrar sistemas multimodales.

4. Social

- Conflictos derivados de reordenamiento del transporte público.

2. Mitigación

- Mecanismos adjudicadores transparentes, comités de seguimiento con contraloría social, análisis de costos-beneficios ex ante y estudios técnicos obligatorios.
- análisis de aforos viales,
- estudios de impacto hidrológico,
- análisis de encadenamientos productivos para justificar inversión,
- gabinete técnico metropolitano



XII. ANEXOS

1. Anexo A — Extractos técnicos del PDM 2025–2027

- Mapas de localidades; listado de 161 comunidades; tablas de cobertura de servicios; proyecciones demográficas por localidad; inventario de infraestructura de salud y educación. (Insertar tablas y mapas PDF—extraer del PDM).

2. Anexo B — Diseño operativo del Izcallibús

- Plan de fases, organigrama de EMMPC, modelo tarifario social, especificaciones técnicas mínimas de unidades, plan de flota y mantenimiento.

3. Anexo C — Reglamento y metodología del Presupuesto Participativo

- Reglamento, actas modelo, formato de propuestas, criterios de elegibilidad, actas de votación y actas de coejecución.

4. Anexo D — Atlas de Rezago Urbano (listado de polígonos)

- Polígonos priorizados con indicadores: % sin agua entubada, % sin drenaje, % viviendas con hacinamiento, índice de carencias.

5. Anexo E — Plan financiero inicial (estimaciones)

- Propuesta de reasignación presupuestal indicativa y fuentes alternativas de financiamiento.

6. Anexo F — Reglamento de Contraloría Social Popular

- Padrón, procedimientos de auditoría ciudadana, estándares de evidencia y protocolos de sanción por incumplimiento.

7. Anexo G — Clústeres sectoriales en Cuautitlán Izcalli. Radiografía de insumo-producto regional, 2023. MQEconomics. Maestra Esther Quinones Luna. Noviembre 2025

- mapas de clústeres,
- flujos de movilidad,
- matrices de insumo-producto,
- georreferenciación socioeconómica,
- vocaciones productivas y cultivos agrícolas.



XIII. RESUMEN EJECUTIVO

Este Programa, enriquecido con el análisis económico–territorial más actualizado, constituye:

- un instrumento operativo,
- basado en evidencia,
- con participación vinculante,
- que articula justicia territorial con dinamismo económico,
- que integra movilidad, cuidado, empleo y sostenibilidad,
- y que coloca al pueblo como centro del gobierno.

La combinación de:

- rezago urbano diagnosticado con precisión,
- clústeres industriales consolidados,
- análisis metropolitano de movilidad,
- enfoque social y comunitario,

permite una planeación integral que puede transformar Cuautitlán Izcalli entre 2025 y 2027.

Este Programa Rector convertido en instrumento operativo convierte la voz del pueblo en reglas institucionales y la evidencia técnica en prioridades ejecutables. La combinación de participación vinculante (presupuesto participativo), enfoque territorial (Atlas del PDM), inversión estratégica (Izcallibús, cuidados, empleo comunitario) y mecanismos de transparencia (SISMO, SIRTUV, contraloría social) conforman una propuesta viable para 2025–2027 que, si se implementa con fidelidad técnica y política, transformará la vida cotidiana de las y los izcallenses.



Reconocimiento:

El presente trabajo es el resultado más de 200 consultas, asambleas y reuniones con vecinos del municipio de Cuautitlán Izcalli.

Para la elaboración e integración del Programa de Gobierno Progresista y Popular se contó con el apoyo de las siguientes:

Organizaciones:

Asamblea del Frente Social Amplio
Izcalli “Alfredo Mendoza A.C.” en el
“Gallinero” de Infonavit Norte

Colectivo Conciencia y
Transformación

MQ Economic's

Radio Voluntad Popular

Félix Martínez Rosales

Fernando Peniche Álvarez

Rosa María Calderón Ramírez

Alejandra Mendoza Hernández

Clara Rivera Delgado

José Jasso

Saúl Riva Palacio

Personas:

Activista y Lic. Alfredo Mendoza
Hernández

Lic. Miguel Ángel Castro Pineda

Maestra Esther Quiñones Luna

Maestra Verónica Edith Hernández
Constantino

Belém Saldívar Mendoza

Eduardo López Téllez

Alejandro Guadarrama

Armando Calderón Mejía

Jorge Flores Rodríguez

Rodolfo Mendoza Henández

Loc. Fernando Elías Hernández

Octubre de 2025